

## CONSIDERANDO

*Que el 8 de marzo se celebra el "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", como homenaje y reconocimiento al esfuerzo y capacidad determinante en el desarrollo y progreso de los pueblos, aportados por la mujer;*

*Que la señora **AZUCENA APOLINARIO**, líder y primera Presidenta de la comuna "San Pedro", del cantón Santa Ana, provincia del Guayas, ha realizado una permanente lucha por la participación y desarrollo de la mujer dentro de la comunidad;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como expresión de la soberanía y voluntad popular, enaltecer y reconocer la invaluable presencia de la mujer en la participación y solución de los problemas sociales; y,*

*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar a la señora **AZUCENA APOLINARIO**, por su eficaz participación en los procesos y soluciones de los problemas comunales.*

*La señora doctora **CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**, Vicepresidenta del Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tan grata ocasión se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de marzo del año dos mil seis.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**